EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA
E.C.A. MAYA CHEMB´AL
Aldea Chemal I, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango. Tel. 51891110 - 41737069

Of. No. ECA-MC- 007-2020
Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, 06 de febrero de 2020

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo **Miguel Jacinto Pablo**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chemb´al, con No. de Cuentadancia 2017-0085 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango, me dirijo a ustedes respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primero 10 días de cada mes, les informamos que para el mes de **enero de 2020** nuestra organización no ejecuto ninguna clase de recursos financieros proveniente de subsidio de capital de trabajo en virtud que la ejecución total se realizó en el mes de mayo del 2017, con el cual fue posible trabajar el proyecto productivo aprobado por la entidad otorgadora que es el Fondo de Tierras, por lo que se reporta sin movimiento físico y financiero del proyecto, cabe mencionar que no contamos con asistencia técnica subsidiada, únicamente con asistencia administrativa.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Miguel Jacinto Pablo
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa
E.C.A. Maya Chemb´al

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Miguel Jacinto Pablo

Informe correspondiente al mes de: ENERO DE 2019 Fecha de actualización: 06 DE FEBRERO DE 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chemb´al
2. Código de entidad receptora	2017-0085
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2671286-5
4. Domicilio fiscal	Aldea Chemb´al, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango
5. Página de internet y Números telefónicos	51891110 - 41737069
6. Nombre del representante legal	Miguel Jacinto Pablo
7. Número y fecha del convenio	S/N 1/03/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 86-2001 de fecha 14-8-2001 y Acuerdo Gubernativo Numero 55-2016.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombres y mujeres de los miembros de la entidad beneficiaria, en la economía local y regional a través
10. Indicadores y resultados	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	0.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1		Hectáreas	Q -	0.0	0%	Q -	Q -	Q -	0%	para este periodio fiscal no se cuenta con fondos de ninguna indole, de igual forma no se tienen establecidos proyectos productivos
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1		Hectáreas	Financiero	Q -											
			Físico	0											
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	0	0	5	21	0	0	23	66	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1		Q -	Q -
2		Q -	Q -
3		Q -	Q -
4		Q -	Q -
5		Q -	Q -
6		Q -	Q -

(1), Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Miguel Jacinto Pablo
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa
E.C.A. Maya Chemb´al

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. MAYA CHEMBAL No. 138 DE ALDEA CHEMUL TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO